CUERPOS-VESTIDOS EN LA TRANSICIÓN A LA MODERNIDAD.LA PRESENTACIÓN SOCIAL DE MUJERES Y HOMBRES EN EL BUENOS AIRES VIRREINAL (1776-1810)

Marschoff, María[159]
Salerno, Melisa A.[160]

Resumen

Desde la arqueología histórica, en este trabajo analizamos los cambios en las prácticas del vestido de mujeres y hombres europeas/os y criollas/os durante el Virreinato del Río de La Plata (1776-1810) en la ciudad de Buenos Aires (actual República Argentina). En particular nos interesa discutir las transformaciones en la materialización y estilización de los cuerpos-vestidos, atendiendo a las formas en que diversas prendas pudieron ser culturalmente valoradas y experimentadas en un contexto típicamente asociado a la transición a la modernidad.

La evidencia con que trabajamos incluye más de 40 inventarios y tasaciones post-mortem fechados entre 1776 y 1810, en los cuales se listan y describen los ítems de vestuario que poseían mujeres y hombres al momento de su muerte. A partir de los resultados obtenidos, elaboramos una reflexión preliminar sobre la magnitud y diversidad de

[159] Instituto de Humanidades, UNC-CONICET. Pab. Agustín Tosco 1º Piso "C" Ciudad Universitaria, Córdoba, Argentina. (54 0351) 4334196 int. 127. mmarschoff@hotmail.com

[160] Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas, CONICET. Saavedra 15, 5to piso, Buenos Aires, Argentina. (54) 11-4953-8548, int. 214. melisa_salerno@yahoo.com.ar

cambios que identificamos en los cuerpos-vestidos, y los modos en que dichas transformaciones pudieron ser producto y productoras de prácticas y relaciones específicas entre los géneros.

Palabras clave: Buenos Aires, Virreinato del Río de la Plata, modernidad, prácticas del vestido, cambio social, género.

Abstract

Within the framework of historical archaeology, in this paper we analyze the changes in dress practices of European and Creole women and men during the Viceroyalty of the Río de La Plata (1776-1810) in the city of Buenos Aires (present-day Argentina). In particular, we want to discuss the transformations in the materialization and stylization of dressed-bodies, attending to the ways in which clothes could have been culturally valued and experienced in a context typically associated with the transition to modernity.

The evidence analyzed in this work includes more than 40 post-mortem inventories and appraisals, listing and describing dress items held by women and men at the time of their death. On the basis of the results thus obtained, we discuss the magnitude and diversity of the changes observed in dressed-bodies, and the ways in which these transformations could have been the product, or the producers, of specific practices and relationships between genders.

Key words: Buenos Aires, Viceroyalty of the Río de La Plata, modernity, dress practices, social change, gender.

Introducción

Durante el período de 1776 a 1810 la ciudad de Buenos Aires se convirtió en cabecera del Vierrainato del Río de la Plata, amplió su inserción comercial en el mundo, recibió un importante flujo de inmigrantes, y comenzó a transitar el camino que la llevaría a declarar su independencia respecto del estado colonial español. En este escenario, los porteños también fueron protagonistas de numerosos cambios en las formas que cobraron sus prácticas y relaciones sociales. Sin lugar a dudas, estas circunstancias pudieron encontrarse asociadas con el desarrollo y consolidación de las fuerzas de la modernidad –inevitablemente entrelazadas con el capitalismo, el nacionalismo, el individualismo, entre otros (Orser 1996).

Los investigadores concuerdan en señalar que los cambios que supuso el desarrollo de la modernidad en la Península Ibérica e Hispanoamérica pudieron afectar las prácticas y las relaciones de género, especialmente bajo el marco de la Ilustración (Hernández González, 1996; Ortego Agustín, 1999; Chacón Jiménez y Méndez Vázquez, 2007). Desde mediados del siglo XVIII, el matrimonio –principal vínculo formal entre hombres y mujeres, regulado por diversas instituciones– sufrió un fuerte desprestigio, provocando una disminución en el número de enlaces (Ortego Agustín, 1999; Chacón Jiménez y Méndez Vázquez, 2007). Mientras en siglos anteriores el matrimonio se había regido por una lógica económica y de alianza entre grupos, a partir de ese entonces comenzó a esperarse (desde los discursos del estado, la iglesia y la academia ilustrada) que el

vínculo fuera resultado de voluntades individuales, de una decisión basada en el afecto (Hernández González, 1996; Chacón Jiménez y Méndez Vázquez, 2007). Esta tendencia eventualmente terminó dando lugar a la denominada "familia sentimental" decimonónica.

Sin embargo, a pesar de los intentos de reforma, algunos investigadores han referido que los cambios dieron lugar a una "falsa transformación", en tanto no afectaron las jerarquías preestablecidas entre hombres y mujeres, y provocaron una acentuación de la domesticidad femenina (Ortego Agustín, 1999). En líneas generales, las mujeres fueron entendidas como seres eminentemente sexuales, carentes de iniciativa propia, caprichosos y volubles que debían ser guiados amablemente y mantenidos bajo control para que cumplieran con su función social de madres abnegadas y centros del hogar (Ortega López 1997, Ortego Agustín 1999, Kluger 2003, Chacón Jiménez y Méndez Vázquez 2007). Mientras tanto, los hombres fueron descritos como seres racionales, que debían tomar decisiones importantes en su propia familia y en la esfera pública. Los discursos ilustrados enfatizaron que la presentación social de hombres y mujeres frecuentemente respondía a estas ideas. Criticaron a las mujeres que a través de ciertas prendas manifestaban sensualidad y boato, poniendo en riesgo la economía hogareña; e instigaron a los hombres a que controlaran sus prácticas, e incluso a que no las imitaran (Ortego Agustín, 1999). Estos mismos discursos también se preocuparon por demandar que las personas de cada género vistieran de acuerdo a su rango –un hecho considerado relevante en el marco de una sociedad estamental (Mariluz Urquijo, 1988).

Las prácticas del vestido mantienen una relación estrecha con el género, en tanto colaboran a producir, reproducir y transgredir las diferencias que subyacen al mismo (Barnes y Eicher, 1993; Entwistle, 2000; Burman y Turbin, 2003). En este trabajo analizamos las prácticas del vestido de hombres y mujeres porteños desde la arqueología histórica (el estudio de la sociedad moderna a través de sus aspectos materiales). Específicamente proponemos discutir las transformaciones en la materialización y estilización de los cuerpos-vestidos, atendiendo a las maneras en que diferentes prendas pudieron ser culturalmente valoradas y experimentadas. Para ello analizamos 48 inventarios y tasaciones post-mortem fechados entre 1776 y 1810, en los cuales se lista y describe la materialidad de los ítems de vestuario que poseían mujeres y hombres al momento de su muerte.

Hasta el momento, los estudios sobre las prácticas del vestido en el contexto de estudio son relativamente escasos, y salvo contadas excepciones (por ejemplo, Rospide, 1992) se fundamentan en el análisis de relatos de viajeros e iconografía (Benarós, 1979; Gesualdo, 1994; Saulquin, 2006). Si bien estas fuentes resultan valiosas, usualmente son abordadas acríticamente, resultando en la sobre-representación de ciertos estilos (Marschoff y Salerno, 2016). Asimismo, en gran parte de los casos, los trabajos suelen asumir que las prácticas de vestido de los hombres y mujeres porteños simplemente imitaron a las de sus congéneres europeos, sin efectuar un análisis pormenorizado que permita discutir el contexto local en sus propios términos. Finalmente, la mayor parte de los antecedentes no presta demasiada atención a los cambios experimentados por el

vestido a lo largo del tiempo, simplemente promediando lo sucedido durante el período (Marschoff y Salerno, 2016).

Desde nuestra perspectiva, y a pesar de sus diversas limitaciones, el abordaje de la información suministrada por los inventarios y tasaciones post-mortem ofrece la posibilidad de aproximarnos a las prendas de hombres y mujeres concretos, que fallecieron en diferentes momentos del Virreinato y pertenecieron a diversos grupos sociales. A partir de esta información, creemos posible evaluar la diversidad de formas que adquirió la presentación de ambos géneros en un contexto que, si bien es comúnmente asociado al modelo homogeneizador de la modernidad europea, pudo presentar particularidades. También creemos posible discutir la magnitud y diversidad de cambios que identificamos en los cuerpos-vestidos, y los modos en que dichas transformaciones pudieron ser producto y productoras de prácticas y relaciones específicas entre los géneros.

Metodología

Los inventarios y las tasaciones post-mortem listan, describen y valúan el guardarropas de los fallecidos: es decir, el *stock* de prendas –no todas necesariamente en uso– que era identificado como parte de su propiedad al momento de muerte. Estas fuentes se encuentran afectadas por diversos sesgos, los más importantes de los cuales refieren a las formas en que los bienes se volvían pasibles de ser sometidos al procedimiento judicial de tasación. Así, cabe destacar que las personas que vivían solas y no tenían herederos inmediatos en la ciudad se hallan sobre-representadas. Lo mismo sucede con aquéllos que tenían

pocos bienes, en tanto era a partir de los mismos que se debían afrontar los gastos de entierro, misas, etc. Otro sesgo posible implica que las tasaciones de los hombres cuentan con mejores descripciones que los de las mujeres, probablemente debido a que los tasadores también eran hombres.

Para el análisis seleccionamos los inventarios y tasaciones correspondientes a 48 individuos: 24 hombres y 24 mujeres fallecidos entre 1776 y 1810. Teniendo en cuenta nuestro interés en el cambio, los dividimos en tres conjuntos que responden a la fecha de deceso: Segmento Inicial (1776-1784, 20 individuos –10 mujeres y 10 hombres– cuyo *stock* de bienes explica una acumulación previa al período virreinal); Segmento Medio (1785-1800, 16 casos –8 mujeres y 8 hombres– cuyo *stock* de bienes fue parcialmente conformado durante el Virreinato); Segmento Final (1800-1810, 12 casos –6 mujeres y 6 hombres– cuyo *stock* de bienes sólo fue acumulado durante el período virreinal).

Creemos importante señalar que, con el objetivo de conocer el perfil social de la muestra, consideramos diversas variables que por cuestiones de espacio aquí no se discuten en detalle: edad, grupo de convivencia, nivel de riqueza patrimonial, entre otros (Marschoff y Salerno, 2016). Sin embargo, no queremos dejar de mencionar que los grupos bajos y medios se encuentran bien representados (alcanzando aproximadamente el 65% de la muestra), y se hacen presentes en los tres segmentos temporales de manera equitativa.

Pasando al vestuario, nuestra unidad de análisis es la prenda textil. Las variables que siempre se encuentran registradas en los inventarios y las tasaciones incluyen los tipos, cantidades y precios de las prendas (expresados en pesos de la época,

equivalentes a ocho reales). Para conocer las características de cada tipo de prenda y su "función" en el vestuario recurrimos a su búsqueda en diccionarios de la época, bibliografía y colecciones de museos, siguiendo una metodología desarrollada en trabajos previos (Marschoff y Salerno, 2016).

Resultados y discusión

A partir del análisis de los guardarropas logramos arribar a un balance sobre las prendas habitualmente vestidas por mujeres y hombres, así como ciertas tendencias de cambio a lo largo del período.

En el vestuario femenino (Tabla 1), la ropa correspondiente a la parte inferior del cuerpo se limitaba a enaguas (una o dos) y polleras. Las polleras eran confeccionadas con distintos tejidos, poseían precios variables, y probablemente respondían a diferentes diseños (aunque este dato no se encuentra registrado en las fuentes). Las prendas de la parte superior del cuerpo eran mucho más diversas: en proximidad a la piel, casi todas las mujeres usaban camisa, y a continuación algunas vestían corpiños. Por lo que podemos deducir de las fuentes, éstos eran una suerte de corsé, aunque no necesariamente una prenda interior como la conocemos hoy en día.

Las prendas externas de la parte superior del cuerpo ofrecían una gran variedad de opciones. Los documentos registran jubones: prendas de mangas largas, relativamente cerradas por el frente, que terminaban a la altura de la cintura, donde presentaban haldetas. Asimismo, los inventarios y tasaciones listan casacas, "desevillés" y batas: artículos cuyas mangas, por lo general, no excedían la altura

de los codos. Su largo total variaba: hasta las caderas, en el caso de las casacas; hasta los muslos, en los "desevillés" y por debajo de las rodillas, en las batas. Por el frente, estas tres últimas prendas se abrían en dos direcciones: desde la cintura hacia el busto, en forma de "V" (siendo el espacio resultante cubierto por una tela diferente); y desde la cintura hacia los pies, en forma de "V invertida" (permitiendo ver las polleras). Por detrás, algunos modelos llevaban pliegues; mientras otros eran completamente ceñidos. Todas las prendas superiores eran elaboradas en telas de diferentes colores e incluso estampas, que a veces hacían juego con las polleras. En líneas generales, los jubones cubrían una mayor superficie de piel y marcaban como punto focal el busto, que dejaban parcialmente libre. Por su parte, las casacas, desevillés y batas dejaban el busto y parte de los brazos expuestos, sugiriendo además la apertura de la prenda a través de las "V" antes referidas.

En lo que respecta al tocado, las mujeres utilizaban una diversidad de artículos escasamente representados en nuestra muestra, como redecillas, monterillas, medias cofias, tocas y gorras. Casi todas, en cambio, contaban con alguna prenda de abrigo, siendo especialmente numerosas las mantas. Las mujeres también poseían mantillas, parlamentas y rebozos: piezas de textil generalmente más ligero que el de las mantas, que servían para cubrir la cabeza, los hombros y el busto. Su uso pudo encontrarse asociado a las casacas, desevillés y batas.

Pasando al vestuario masculino (Tabla 2), las prendas que usaban en contacto con la piel incluían camisas y calzoncillos, confeccionados en telas generalmente ligeras, de algodón. Los artículos externos de la parte inferior del cuerpo comprendían calzones, elaborados en diferentes géneros y colores, acompañados por medias de seda o lana,

comúnmente blancas o negras. Una variación respecto del uso de calzones involucraba a los pantalones (más escasamente representados): prendas menos ceñidas, que llegaban hasta los pies y no hasta la rodilla.

Tabla 1. Composición de los guardarropas femeninos ordenados por año de defunción

Año	Parte inferior del cuerpo		Parte superior del cuerpo					Tocados		Abrigo	
	enaguas	pollera	camisa	corpiño	jubón	casaca	desvillé	bata	rebozo, mantilla y parlamenta	otros	manta	otros
1776		3				1				6	1	
1777		4	4							2	3	
1777		5				1		1			1	
1777	1	10	3	2			6				2	1
1782	6	1						1	1	1	1	
1782	1	4	1		3				2			
1782		2			1						1	
1784	2	17	12	2		2	10			6	5	
1784	6	15	15			2	8	2	8		3	
1785	2			1		1					3	
1788		4		2			2		1	1	3	
1789		5	2			1	3	2	1	1	3	
1789		6	1				1	1	1		5	1
1789	5	4	1					1	4		3	
1790	4	9	2	2			5		2	1	5	1
1792	2	6	2	5	8				2		2	
1798	3	7	5	1				6	2		1	
1800	1	11	5	3	9				4		7	
1801	3	14	11	10				4	1		3	
1801	2	8	2	2				4	2		5	
1801	6	5	4	3	1						1	
1806		6	4					1	1		5	
1809	18	10	9	8	4			5	2		5	
1809		3	3	3				1			2	

Tabla 1. Composición de los guardarropas femeninos ordenados por año de defunción.

	Parte inferior del cuerpo		Parte superior del cuerpo					Tocados		Abrigo	
Año	enaguas	pollera	camisa	corpiño	jubón	casaca	desevillé	bata y parlamenta	rebozo, mantilla otros	manta	otros
1776	3	3				1			6	1	
1777	4	4	4						2	3	
1777	5	10	3	2		1	6	1		1	2
1782	6	1						1	1	1	1
1782	1	4	1		3				2		
1782		2			1					1	
1784	2	17	12	2			10		6	5	
1784	6	15	15			2	8	2	8	3	
1785	2	2		1		1				3	
1788		4		2			2		1	3	
1789		5	2			1	3	2	1	3	
1789		6	1				1	1	1	5	1
1789	5	4	1					1	4	3	
1790	4	9	2	2			5		2	1	1
1792	2	6	2	5	8				2	5	
1798	3	7	5	1				6	2	2	
1800	1	11	5	3	9				2	1	
1801	3	14	11	10				4	4	7	
1801	2	8	2	2				4	1	3	
1801	6	5	4	3	1				2	5	
1806		6	4					1	1	1	
1809	18	10	9	8	4			5	2	5	
1809		3	3					1		2	

Fuente: Elaboración propia a partir de los autos consulados. Salto de sección (Página siguiente)

Tal como sucedía en el caso de las mujeres, el vestuario masculino era más complejo en la parte superior del cuerpo. Por encima de la camisa, los hombres usaban un justillo o chaleco, hasta la cintura y sin mangas; o un chupín, con mangas y pequeñas faldillas. Sobre estos artículos, podían usar casaca (o casa) o chupa. Estas eran prendas ceñidas al cuerpo, abiertas por delante de forma de poder mostrar el justillo o chupín, y alguna botonadura decorativa. Las casacas o chupas tenían faldillas más o menos amplias y largas hasta casi llegar a la rodilla. El conjunto casaca/chupa, chupín y calzón a veces se manufacturaba haciendo juego.

Más tardíamente, algunos hombres comenzaron a vestir fracs, levitas y chaquetas. La diferencia de estas prendas con las casacas y chupas residía en la presencia de solapas y faldones que podían ser más largos y cruzados por delante. Además, eran artículos amplios; y comúnmente, aunque no siempre, eran usados con pantalones. Es interesante notar que tanto los pantalones como los fracs, levitas y chaquetas se manufacturaban en telas planas y opacas, contrariamente a las casacas, chupas y calzones que podían ser de seda o brocato, y ornamentados con galones, bordados y botonaduras vistosas.

El tocado masculino podía consistir en pelucas (poco representadas en la muestra), gorros, redecillas y sombreros de tela, castor, "panza de burro", vicuña, hule. Algunos sombreros tenían galones, aunque los más habituales eran sencillos y de color negro. También encontramos unos pocos sombreros de copa. Los hombres se abrigaban con capas variadas y, de manera menos frecuente, con ponchos y sobretodos o sortús.

Para evaluar el cambio en el vestuario de hombres y mujeres tuvimos en cuenta algunos indicadores generales como la cantidad y el precio de los artículos, y otros más específicos como la ausencia o presencia de diferentes tipos de prendas, las modificaciones en su diseño y las posibles consecuencias en la estilización de los cuerpos.

La cantidad de prendas que poseían hombres y mujeres fue aproximadamente semejante tanto en el segmento Inicial como en el Final. Comparando ambos períodos observamos que los guardarropas de ambos géneros, para todos los niveles de riqueza, mostraron un aumento en la cantidad de prendas en el siglo XIX. Esta tendencia fue acompañada por un incremento en el gasto y en la diversidad. Cabe aclarar que la ropa femenina siempre resultó comparativamente más cara que la masculina, por la mayor cantidad de materias primas (especialmente textiles) que conllevaba su manufactura. Sin embargo, la cantidad y diversidad resultó independiente del nivel de riqueza, tanto en los hombres como en las mujeres.

En el segmento temporal Medio las mujeres presentaron menor cantidad de prendas que los hombres, quienes incluso mostraron una media superior a la del segmento Final. Sin descartar que esto pueda asociarse a un sesgo de las fuentes, quizás podamos interpretar que se trató de un período de reajuste de los guardarropas, donde las mujeres decidieron invertir menos, mientras los hombres procuraron sumar más ropa. Para evaluar esta tendencia decidimos considerar qué prendas se dejaron de usar y cuáles se comenzaron a incorporar a los vestuarios de ambos grupos.

En el caso de los hombres, la ropa interior no sufrió cambios. Las prendas externas de la parte inferior del cuerpo

incorporaron pantalones a partir del segmento Medio, volviéndose más frecuentes durante el siglo XIX. A pesar de ello, los pantalones coexistieron con calzones en algunos guardarropas. Las prendas externas de la parte superior del cuerpo sufrieron modificaciones más drásticas al disminuir el uso de la chupa y desaparecer la casaca en el período Final. A partir del segmento Medio, se incorporaron fracs, levitas y chaquetas en pequeñas cantidades. Estos artículos coexistieron con chupas, y no conllevaron necesariamente el uso de pantalones (en tanto se los ve únicamente combinados con calzones en algunos casos). Los abrigos permanecieron casi invariables, siempre predominado las capas. Es interesante señalar que en el período Medio registramos el primer sombrero de copa, ítem que aumentó su representación en los inventarios del siglo XIX a medida que desaparecieron los gorros y pelucas en el universo de la muestra.

Los cambios en las prendas femeninas no se presentaron del mismo modo que en las masculinas. Durante todo el lapso considerado no se registraron prendas "nuevas", sino que se modificaron las frecuencias de aquellas que ya existían. Entre 1776 y 1810 coexistieron dos atuendos diferentes, que implicaron una elección excluyente: por un lado, el conjunto de jubón y pollera; y por otro, la combinación de pollera con casaca, "desevillé" o bata. La segunda opción fue, por lejos, la más elegida. Dentro de este último conjunto, detectamos que –a medida que transcurrió el tiempo– las casacas se volvieron menos frecuentes y se comenzaron a preferir los desevillés; los cuales, a su vez, perdieron terreno frente a las batas en el segmento Final. Esto implica que las mujeres pasaron a preferir prendas cada vez más alargadas. En asociación con este conjunto también

se observó la tendencia a incrementar el uso de corpiños y enaguas superpuestas (muchas veces listadas como pares). Finalmente, si bien el abrigo se mantuvo más o menos igual, el tocado experimentó cambios: se dejaron de lado los artículos que arreglaban el cabello sin cubrirlo completamente, y aumentó la cantidad y frecuencia de ítems que además de cubrir la cabeza por completo tapaban parte del torso y los hombros.

El vestido de hombres y mujeres implicó la superposición de diferentes textiles. En el caso de los hombres, las prendas que se incorporaron a lo largo del período disminuyeron la complejidad visual de dicha superposición. Las "nuevas" prendas masculinas fueron menos ceñidas, y dejaron de destacar las formas de las piernas y los pies. En ambos estilos, que entre los hombres de la muestra no resultaron excluyentes, se destacaron las caderas y existieron pocas superficies de piel expuestas. Con el paso del tiempo, el arreglo de la cabeza también se simplificó, cayendo en desuso las pelucas e incrementándose el uso exclusivo de sombreros.

Mientras tanto, a lo largo de todo el período virreinal, las mujeres eligieron de manera excluyente uno de dos atuendos. El representado por el jubon y la pollera fue más sencillo: se asoció a menores volúmenes de enaguas, y a escasas superficies de piel expuestas. Asimismo, no sufrió cambios detectables en las fuentes a lo largo del lapso considerado. El otro estilo –representado por la combinación de la pollera con casaca, "desevillé" o bata– implicó la superposición de diferentes textiles que abrían la posibilidad de desarrollar juegos de visibilidades e invisibilidades. Los puntos focales eran el pecho, los brazos y la cintura. Al contrario del jubón y la pollera, este estilo fue

variando a lo largo del tiempo, tendiendo a generar una figura cada vez más alargada, pero ceñida en el tórax y abultada de la cintura para abajo. A estas opciones se sumó el uso generalizado de coberturas que no siempre funcionaron como abrigos, como las parlamentas y los rebozos, sumando una capa de textil, a veces traslúcida, que terminó por cubrir todo el atuendo, la cara, los hombros y parte del torso.

Conclusiones preliminares

El vestuario y las estilizaciones que conlleva la presentación del cuerpo-vestido resultan indicativas de las prácticas y contextos donde las personas desarrollan su vida. Las preguntas que posibilita su investigación son amplias, por lo que estas conclusiones únicamente representan un recorte (que, a su vez, plantea nuevos interrogantes). En particular, nos interesó discutir los cambios en los cuerpos-vestidos de hombres y mujeres en el Buenos Aires virreinal, atendiendo a las variaciones en la elección de los guardarropas, las distintas actitudes frente a las nuevas tendencias y su impacto en las posibilidades de acción de los géneros.

Como mostramos, tanto el vestuario femenino como el masculino manifestaron transformaciones a lo largo del período. En las mujeres pudimos definir dos estilizaciones distintas, elegidas de manera excluyente. La primera, que podríamos llamar más "tradicional", implicó el uso de jubón y pollera y no manifestó cambios (aunque comenzó a caer en desuso). La segunda estilización, que supuso el uso de casaca, "desevillé" y bata, y que correspondió con un atuendo definido por la bibliografía como de origen

"francés", se mostró más dinámica y sufrió modificaciones graduales en el período considerado.

Los resultados de nuestro análisis sugieren que las mujeres de la muestra eligieron y siguieron un estilo. Por ende, las prendas que seleccionaron fueron consistentes dentro de una estilización previamente definida (ver Marschoff y Salerno, 2016 para más detalle). Exceptuando un único caso, esta elección excluyente se contrapone a lo planteado por la bibliografía disponible (Benarós, 1979; Rospide, 1992; Saulquin, 2006), donde se sostiene que ambos estilos convivían dentro de un mismo guardarropas, encontrándose vinculados con las esferas de acción de las mujeres: mientras la estilización "tradicional" se asociaría a los espacios domésticos; el estilo más dinámico se vincularía a los espacios públicos.

El vestuario masculino presentó un estilo de casaca y chupa, combinado con chupín y calzón. Al mismo tiempo, a partir del segmento Medio, comenzó a incorporar prendas que sólo supondrían una nueva estilización una vez entrado el siglo XIX: el pantalón combinado con frac, levita o chaqueta. Sin embargo, durante el período de estudio los hombres no optaron por un único estilo, sino que simplemente eligieron prendas. De este modo, sus guardarropas mezclaron casacas, fracs, levitas, pantalones y calzones. Esta forma de elección implicó un cambio gradual, sin reemplazo ni opciones excluyentes entre 1776 y 1810. Contrariamente a lo que sucedía con las mujeres, entre los hombres encontramos casos en los que, dentro de un mismo guardarropa, el usuario podía optar por vestirse con casaca y chupa, o frac y pantalón. Esto nos permite aventurar que en el ámbito masculino estas opciones quizás sí fueron diferenciadas en función de distintos contextos de uso.

Ahora bien, en una sociedad patriarcal donde, si bien existieron intentos por modificar algunos aspectos de los vínculos entre hombres y mujeres, en última instancia ellas continuaron siendo consideradas inferiores y crecientemente relegadas a la esfera doméstica, ¿cómo podemos interpretar estas diferentes formas de elegir qué vestir? ¿Qué nos dicen las prácticas del vestido acerca de la actitud de unas y otros frente a los procesos de cambio en marcha?

Ante la disyuntiva, las mujeres de la muestra se polarizaron, rechazaron o aceptaron las innovaciones, y tomaron una decisión probablemente consciente y calculada. Esta forma de elegir y esta actitud frente al cambio fue congruente con las formas que cobró el *habitus* femenino (sensu Bourdieu, 1977) en la sociedad patriarcal del Antiguo Régimen, donde el lugar de la mujer era uno solo, no existiendo opciones posibles (al menos, desde lo discursivo). Lo contrario ocurrió en el caso de los hombres. En esta sociedad, sus posibilidades fueron mayores, como las de todo grupo dominante. Desde nuestra perspectiva, esto se materializó en la forma ecléctica en que incorporaron sus prendas. Así, la ambigüedad en las prácticas del vestir y la apertura frente al cambio pudieron ser perfectamente congruentes con una sociedad que les ofrecía múltiples roles y opciones, en comparación a los de las mujeres.

Sin embargo, también es posible que las elecciones excluyentes y exclusivas de las mujeres –que en apariencia las llevaban a reducir sus roles (de manera coherente con las posibilidades de acción aprendidas e incorporadas dentro del propio sistema patriarcal)– les dejaran margen para la resistencia. Sin lugar a dudas, sería interesante ahondar en el estudio de lo que implicaba elegir una estilización más dinámica, como la de casacas, "desevillés" y batas. Este estilo

fue ampliamente criticado por los discursos patriarcales –tanto desde el púlpito como en otros ámbitos de la sociedad– por atentar contra el recato. Es por ello que consideramos que, el hecho de que las porteñas de fines del siglo XVIII y principios del XIX mayoritariamente eligiesen vestirse de manera "desafiante" frente a esos discursos, que esa estilización fuera tan dinámica, y que al mismo tiempo efectuara pequeñas "concesiones" a sus críticos (a través del uso del rebozo o parlamenta), son todos indicios de que efectivamente estaban negociando su lugar en la sociedad. Una renegociación en sus propios términos, pero dentro de las posibilidades del sistema; una serie de planteos que pudieron o no haberse cristalizado, pero a los que definitivamente debemos prestar atención.

Bibliografía

BARNES, Ruth y Joanne EICHER (Eds.). *Dress and Gender: Making and Meaning*. Oxford, Berg, 1993.

BENARÓS, León. "La moda en Buenos Aires entre 1806 y 1813". *Todo es Historia,* vol. 143 (1979): 22-23.

BOURDIEU, Pierre. *Outline of a Theory of Practice*. Cambridge, Cambridge University Press, 1977.

BURMAN, Barbara y Carole TURBIN (Eds.). *Material Strategies: Dress and Gender in Historical Perspective*. Wiley-Blackwell, Oxford, 2003.

CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y Josefina MÉNDEZ VÁZQUEZ. "Miradas sobre el matrimonio en la España del

último tercio del siglo XVIII". *Cuadernos de Historia Moderna,* vol. 32 (2007): 61-85.

ENTWISTLE, Joanne. *The Fashioned Body. Fashion, Dress and Modern Social Theory,* Cambridge, Polity Press, 2000.

GESUALDO, Vicente. "Sastres, modistas y tiendas en el antiguo Buenos Aires". *Todo es Historia*, vol. 325 (1944): 44-53.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel. "Mujer y noviazgo en Canarias durante el siglo XVIII". *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, vol. 9 (1996): 11-24.

KLUGER, Viviana. "Casarse, mandar y obedecer en el Virreinato del Río de la Plata: un estudio del deber-derecho de obediencia a través de los pleitos entre cónyuges". *Fronteras de la Historia*, vol. 8 (2003): 131-151.

MARILUZ URQUIJO, José María. "Indumentaria y jerarquía social en el setecientos porteño". *Historias de la Ciudad*, vol. 1 (1988);15-19.

MARSCHOFF, María y Melisa A. SALERNO. "Abriendo baúles y desempolvando guardarropas. Mujeres y prácticas del vestido en el Buenos Aires virreinal." *Anuario de Estudios Americanos* vol. 73, nro. 1 (2016): 133-161.

ORTEGA LÓPEZ, M. "Protestas de las mujeres castellanas contra el orden patriarcal privado durante el siglo XVIII". *Cuadernos de Historia Moderna*, vol. 19 (1997): 65-89.

ORTEGO AGUSTÍN, María Ángeles. *Familia y matrimonio en la España del siglo XVIII: ordenamiento jurídico y situación real de las mujeres a través de la documentación notarial.* Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 1999. http://www.tesisde.com/t/familia-y-matrimonio-en-la-espana-del-si/2856/ (Acceso 18-6-2013).

ROSPIDE, María Margarita. "Indumentaria y moda". En PORRO, Nelly, Juana E. ASTIZ, y María M. ROSPIDE (Eds.). *Aspectos de la Vida Cotidiana en el Buenos Aires Virreinal,* pp. 305-592. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1992.

SAULQUIN, Susana. *Historia de la Moda Argentina. Del Miriñaque al Diseño de Autor,* Buenos Aires, Emecé, 2006.

Fuentes utilizadas

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN), Sala IX, División Colonia, Sección Gobierno, Juzgado de Bienes de Difuntos: 15-4-12, Autos obrados por muerte de Pedro Cupario, Buenos Aires, 1779. 15-4-13, Autos obrados por muerte de Nicolás Bentura, Buenos Aires, 15-4-13. 15-4-14, Autos obrados por muerte de Juan de Silba, Buenos Aires, 1784. 15-5-1, Autos obrados por fin y muerte de Manuel Martínez, Buenos Aires, 1784. 15-5-8, Autos obrados por muerte de Tomás de la Peña, Buenos Aires, 1789. 15-5-9, Autos obrados por muerte de Petronila de Arce (alias), Buenos Aires, 1790 y Autos obrados por fin y muerte de Esteban Suárez, Buenos Aires 1789. 15-5-10, Autos obrados por muerte de Juan de Osorio, Buenos Aires, 1790. 15-6-6, Autos obrados por muerte de Josef Cabeza, Buenos Aires,

1798. 15-6-9, Autos obrados por muerte de Antonio Sánchez, Buenos Aires, 1801; Autos obrados por muerte de María Mercedes Toledo, Buenos Aires, 1801 y Autos obrados por muerte de Gregorio Castañera, Buenos Aires, 1801. 15-7-3, Autos obrados por muerte de Francisco Fernández Pereyra, Buenos Aires, 1807.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN), Tribunales, Sucesiones: 3468, Testamentaría de Josefa Andonaegui, Buenos Aires, 1806. 3863, Inventarios obrados por fin y muerte de Dna. Rosa Alvarez, Buenos Aires 1777. 3865, María Antonia Alanís y Cristóbal Guzmán, Buenos Aires, 1789. 3918, Inventario de los bienes que quedaron por fin y muerte de Dn Manuel Berdía, Buenos Aires, 1808. 4305, Testamentaria del finado Dn Sebastian Brumaro, Buenos Aires 1779. 4306, Testamentaría de Bernardo Bernal Niño, Buenos Aires, 1783 y Testamentaría de Juana Paula Blasini, Buenos Aires, 1785. Nº 22. 4307, Testamentaría de Juana Bustos, Buenos Aires, 1792. 4833, Testamentaría de Dna Bernardina de la Cruz y Lago, Buenos Aires, 1800 y Testamentaría de Manuela Chávez, Buenos Aires, 1801. 5341, Testamentaria obrada por fin y muerte de Dn Fernando Caviedes vecino que fue de esta ciudad, Buenos Aires, 1783 y Testamentaría de Dna. Melchora Cabral y Melo, Buenos Aires, 1784. 5560, Testamentaría de Ana María Davila, Buenos Aires, 1776. 5561, Testamentaría de Juana Josefa Díaz de Perafán, Buenos Aires, 1782 y Testamentaría de Sebastiana Díaz Pazos, Buenos Aires, 1782. 5563, Enrique Díaz, inventario y tasación de los bienes que quedaron por su muerte, Buenos Aires, 1781. 5687, Flores Santa Cruz Petrona (su testamentaría), Buenos Aires, 1801. 6257, Inventario de los bienes que quedaron por

muerte de Dna. Juana Agustina Giles y demás diligencias a instancia del defensor de menores, Buenos Aires, 1782 y Autos de inventarios y tasaciones de los vienes que quedaron en esta ciudad por fin y muerte de Don Geronimo Gimenez vecino que fue de la ciudad de Lima, Buenos Aires, 1785. 6376, Testamentaría del finado Dn Mariano Izquierdo, Buenos Aires, 1807. 6725, Autos obrados por la intestada muerte de Dn Pedro Leal, Buenos Aires, 1780. 7152, Testamentaría de Dna. Agueda Martínez Cavallero, Buenos Aires, 1789. 7155, Autos de inventario obrados por la intestada muerte de Dn Manuel Martínez de Ochagura, Buenos Aires, 1797. 7371, Inventario de los bienes que quedaron por fin y muerte de Dna. Tadea Simona Ortega a pedimento de sus herederos, Buenos Aires, 1788. 7384, Testamentaría de Antonio Pereyra, Buenos Aires, 1805. 7706, Inventarios por fallecimiento de Dn Luis Puy, Buenos Aires, 1788. 7709, Testamentaría de Dna. Josefa Pueblas, Buenos Aires, 1798 y Testamentaría de la finada Dna. María Josefa Ruíz de Gaona, Buenos Aires, 1809. 7780, Testamentaría de María Roxas, Buenos Aires, 1809. 8137, Testamentaria de Dn Cristoval Robles natural del Reyno de Galicia, Buenos Aires, 1793. 8415, Sorarte Francisca (su testamentaría), Buenos Aires, 1784. 8598, Autos de Inventario y Tasación de los que quedaron por fin y muerte de Dn José Unanue y su muger Da. María Felipa Mancicidón, Buenos Aires, 1789. 8734, Testamentaría de Juana Buenaventura Wait (alias Blanco), Buenos Aires, 1777 y Testamentaría de Manuela Vexois, Buenos Aires, 1782. 8735, Autos obrados por muerte de Antonio Velez, Buenos Aires, 1793.